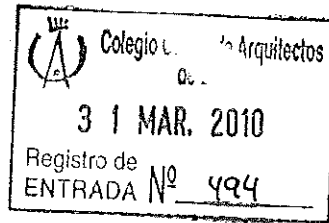




**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Medio Ambiente
Dirección General de Prevención Ambiental
y Ordenación del Territorio



JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
REGISTRO ÚNICO AGRICULTURA Y
G, FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

Salida Nº. 20102380004335 23.03.10
09:32:14

**ILMO. SR. PRESIDENTE COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS DE LEÓN**
C/. Conde Luna, 6
24003 - LEÓN

Adjunto se remite el documento relativo al Plan Regional de Ámbito Territorial del Corredor de la Plata junto con su informe de sostenibilidad ambiental, a los efectos de la información pública y audiencia a las administraciones públicas previstas en el artículo 24.1 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, así como de la fase de consultas prevista en el artículo 10 de la Ley 9/2006, de 28 de abril sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.

Cualquier observación o alegación que desee formular puede remitirla en el plazo de 45 días, a contar desde el día siguiente a la recepción del presente escrito, a la Dirección General de Prevención Ambiental y Ordenación del Territorio (Avda. Ramón Pradera s/n 47009 Valladolid).

Asimismo indicarle que este documento se encuentra expuesto para su consulta en las Oficinas de Información y Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León de León (Avda. Peregrinos, s/n), Salamanca (Plaza de la Constitución, 1) y Zamora (C/ Leopoldo Alas Clarín, 4), así como en la página Web: www.sitcyl.jcyl.es.

Valladolid, de 22 de marzo de 2010

LA DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN AMBIENTAL
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO



Fdo.: Rosa Ana Blanco Miranda